Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
SAN ANDRÉS DE TUMACO NARIÑO

PARA ACCEDER A DOCUMENTO HACER CLICK AQUI

TRASLADOS ELECTRÓNICOS

RADICACIÓN	CLASE PROCESO	PARTES	RECURSO	FECHA DE FIJACIÓN	FECHA DE INICIO DEL TRASLADO	FECHA EN QUE VENCE EL TRASLADO
2017-00040-00	Ejecutivo Garantía Real	Banco Agrario de Colombia S.A. / Cielo del Socorro Erazo Jácome	Corre traslado de recurso de reposición	27/08/2021	30/08/2021	01/09/2021

Firmado Original Por:

LEIDY ALEXANDRA PINTA MARTINEZ
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE TUMACO

INFORMACIÓN

De conformidad con el artículo 2 del acuerdo PCSJA20-11581 DE 2020, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura y especialmente los Artículos 2 y 3 del Acuerdo CSJNAA20-21, no se prestará atención al público de manera presencial en la sede del Juzgado Primero Civil de Circuito de Tumaco, ni siquiera de forma excepcional, se continuará únicamente con el trabajo en casa, a través del uso de las tecnologías y las comunicaciones; todo trámite se realizará por medios virtuales.

En este sentido el Juzgado Primero Civil de Circuito de Tumaco, recibirá memoriales y solicitudes, referentes a procesos que se encuentran a su cargo, al correo electrónico **j01cctotum@cendoj.ramajudicial.gov.co**, además se encuentra habilitado el contacto **3174648405**, para las correspondientes informaciones.